



NIT: 0511-010611-001-9

## ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

RESOLUCION No. 289 / SOLICITUD /06-09-2016 / RESP. / 19-09-2016

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**, Santa Tecla, a las nueve horas del día diecinueve de septiembre dos mil dieciséis. -----

### CONSIDERANDO:

1. Que en fecha seis de septiembre del corriente año, se recepcionó solicitud de información, a nombre de [REDACTED], quien en calidad de estudiante de la Universidad de El Salvador, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE**: 1- **CANTIDAD DE DESECHOS SOLIDOS QUE RECOLECTA EL SERVICIO DE TREN DE ASEO MUNICIPAL (EN TONELADAS), QUE SE HAN RECOLECTADO EN EL ULTIMO AÑO DE GESTION.** 2- **CUAL ES LA COBERTURA DE RECOLECCION EN EL AREA URBANA Y RURAL.** 3- **EN EL PROCESO DE RECOLECCION Y TRASLADO DE DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO AL LUGAR DE DISPOSICION FINAL, ESTOS SON CLASIFICADOS Y SEPARADOS DE ALGUNA FORMA O CRITERIO, COMO: ORGANICOS, PLASTICOS, METALES, PAPEL, TÓXICOS, ETC, DE SER ASÍ, QUE HACEN CON LOS MATERIALES SEPARADOS.** 4- **EN EL MANEJO DE LOS DESECHOS SOLIDOS DE MERCADOS MUNICIPALES, ESTOS SE CLASIFICAN Y SEPARAN DE ALGUNA FORMA O CRITERIO, COMO: ORGANICOS, METALES, PAPEL, TOXICOS, ETC.** 5- **EN EL MUNICIPIO EXISTEN INDUSTRIAS O INSTITUCIONES QUE PROCESAN SUS PROPIOS DESECHOS SOLIDOS PARA OBTENER OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS, FAVOR DETALLAR DICHAS INDUSTRIAS O INSTITUCIONES.** 6- **EN EL MUNICIPIO EXISTEN INDUSTRIAS O INSTITUCIONES QUE TRASLADEN SUS DESECHOS COMUNES AL SITIO DE DISPOSICION FINAL DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE INTERMEDIARIOS, SE TIENE REGISTRADO LA CANTIDAD DE DESECHOS COMUNES GENERADOS POR ESTAS INDUSTRIAS O INSTITUCIONES, DETALLAR DICHAS INDUSTRIAS O INSTITUCIONES.** 7- **A CUAL LUGAR DE LA MUNICIPALIDAD TRASLADA LOS DESECHOS SOLIDOS PARA SU DISPOSICION FINAL.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA**: -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Dirección de Servicios Públicos, para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66 y 71, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE**: -----
4. Concédase la información solicitada: 1- La cantidad de desechos sólidos recolectados durante el periodo de agosto de 2015 a agosto de 2016, fueron: **54,716.52 TONELADAS**, se adjunta cuadro en el cual se detalla el total de viajes realizados mensual, las toneladas métricas recolectadas, precio unitario de toneladas y el costo mensual del periodo mencionado. 2- Sobre la cobertura de recolección en el área urbana y rural, se informa que esta alcaldía brinda **LOS SERVICIOS DE RECOLECCION GENERAL DOMICILIAR EN TODA LA CIUDAD INCLUYENDO CANTONES DE LA ZONA NORTE Y LA ZONA SUR**, se anexa cuadro en el cual se detalla las zonas, lugares y los días que se hace la

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3  
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300  
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444  
accesoinformacion@amst.gob.sv  
[www.santatecla.gob.sv](http://www.santatecla.gob.sv)

NIT: 0511-010611-001-9

recolección. **3-** En el proceso de recolección y traslado de desechos sólidos del municipio al lugar de disposición final, se informa que se tiene **UN ÁREA DE RECOLECCION SEPARADA**, la cual tiene como únicas funciones recolectar y transportar todos los desechos orgánicos de toda la ciudad y dándole su destino final **EN LA PLANTA DE COMPOSTAJE** ubicada en cantón el triunfo, además se recolecta el ripio abandonado que se encuentra en todo el interior de la ciudad para ser **depositado en** un terreno privado ubicada en cantón El Progreso; en cuanto a los otros materiales que son plásticos, metales, papel y otros, el reciclaje de estos lo hacen **PERSONAS PARTICULARES A LA INSTITUCION, DEL CUAL SE DESCONOCE SU DESTINO**. **4-** Referente al manejo de los desechos sólidos de mercados municipales, se informa que los **DESECHOS RECOLECTADOS EN LOS DOS MERCADOS DE LA CIUDAD, NO SE HACE NINGUNA SEPARACION DEL MISMO Y ASI COMO SON RECOLECTADOS SON ENVIADOS A SU DESTINO FINAL**, por lo tanto **NO HAY SEPARACION ALGUNA**, ya que la mayoría de desechos son sólidos. **5-** Sobre lo solicitado en este numeral, se informa que en el municipio hasta la fecha **NO SE TIENE REGISTRO QUE EXISTAN INSTITUCIONES O INDUSTRIAS QUE SE DEDIQUEN EL PROCESAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS**. **6.** Referente a lo solicitado en este numeral, se informa que: Hasta la fecha **NO SE TIENE REGISTRO DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS DEDICADAS A LA INDUSTRIA QUE HAGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL TRASLADO DE SUS DESECHOS SOLIDOS PARA SU DISPOSICION FINAL**. **7-** La municipalidad traslada los desechos sólidos para su disposición final al **MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS S.E.M. DE C.V. (MIDES)**. -----

- 5. Notifíquese** la presente resolución de respuesta y documentos, en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES**  
**OFICIAL DE INFORMACION**